



AL MARGEN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

2025, Año de la Mujer Indígena"

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN SAN LAZARO, EDUARDO MOLINA NO. 2, ACCESO 11, NIVEL PLAZA, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, CÓDIGO POSTAL 15960.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Procesos Civiles
o Administrativos

4172/2025

Procedimiento
Declaración Especial
de Ausencia

EDICTO

En los autos del **procedimiento de declaración especial de ausencia 4172/2025**, promovido por **Israel Becerril Romero**, por propio derecho y en su calidad de hijo de **Jorge Carlos Becerril Juárez**, el quince de mayo de dos mil veinticinco, se dictó lo siguiente:

*"V I S T O S los autos para dictar **sentencia definitiva** en el procedimiento de declaración especial de ausencia 4172/2025, promovido por **Israel Becerril Romero**, por propio derecho y en su calidad de hijo de **Jorge Carlos Becerril Juárez**; y,
(...)*

RESUELVE:

PRIMERO. Es procedente la solicitud de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas presentada por **Israel Becerril Romero**, por propio derecho y en su calidad de hijo de **Jorge Carlos Becerril Juárez**, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución.

SEGUNDO. Se declara legalmente la ausencia de **Jorge Carlos Becerril Juárez**, para los efectos y en los términos que se precisan en el considerando quinto de la presente resolución.

TERCERO. Una vez que la presente resolución adquiera firmeza, ordénese su **inscripción** en el Registro Civil correspondiente, en un plazo no mayor de tres días hábiles.

CUARTO. Realícese la publicación de un extracto de la presente resolución, por medio de **edictos** en el **Diario Oficial de la Federación**, en la página electrónica del Poder Judicial de la Federación y en la de la **Comisión Nacional de Búsqueda de Personas**, en términos de lo establecido en el considerando **sexto** de la presente sentencia.

Notifíquese personalmente al promovente".

Ciudad de México, a 05 de junio de 2025

Armando Lemus Cervantes
El secretario



JUZGADO NOVENO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN
LA CIUDAD DE MÉXICO